



Secretaría de
**Bienestar Social
de la Presidencia
de la República**

Guatemala, 04 de noviembre de 2024
Oficio No. 1089-2024 Ref. DIPLAN/SEDCT/sg

Señora
Flor de María Catú
Encargada en Funciones
Unidad de Información Pública
Dirección de Comunicación Social
Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República
Presente.



Estimada Encargada:

Reciba un cordial saludo de la Dirección de Planificación de la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República, deseándoles éxitos en sus labores cotidianas.

Por medio de la presente me dirijo a usted, en cumplimiento al artículo 15. De la Información del Acuerdo DS No. 303-2023 "Reglamento de Donaciones en Especie (Bienes, Productos y Servicios)", relacionado al traslado del listado de donaciones de manera mensual.

Por lo anterior y en cumplimiento al artículo antes referido, se remite descripción y fase del proceso de las donaciones en favor a la Secretaria de Bienestar Social de la Presidencia de la República, la cual se describe a continuación:

LISTADO DE DONACIONES					
No.	COOPERANTE	MONTO	UNIDAD BENEFICIARIA	DEPENDENCIA	FASE
1	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados -ACNUR-	Q.5,400.00	Dirección de Protección Especial y Atención No Residencial	Subsecretaria de Protección y Acogimiento a la Niñez y Adolescencia	Se solicitará a la Unidad Beneficiaria documentación de respaldo para conformación de expediente para solicitar emisión de Resolución.

32 calle 9-34, zona 11, Colonia Las Charcas, Guatemala

PBX: 2414 3535 www.sbs.gob.gt



2	Fundación Crisálida Internacional	Q17,353.19	Dirección de Protección Especial Residencial Hogar Seguro Virgen de la Asunción	Subsecretaría de Protección y Acogimiento a la Niñez y Adolescencia	La Unidad Beneficiaria, se encuentra gestionando Firmas de Anexo 1.
3	Médicos del Mundo Guatemala	Q177,250.44	Dirección de Protección Especial, Acogimiento Familiar y Residencial	Subsecretaría de Protección y Acogimiento a la Niñez y Adolescencia	La Unidad Beneficiaria, se encuentra gestionando Firmas de Anexo 1.
4	Oficina de Cooperación en Seguridad -OSC	Q194,205.05	Casa Nuestras Raíces Guatemala	Subsecretaría de Protección y Acogimiento a la Niñez y Adolescencia	La Unidad Beneficiaria, se encuentra gestionando Firmas de Anexo 1.
5	Asociación para la Promoción, Investigación y Educación en Salud PIES DE OCCIDENTE	Q1,300.00	Departamento de Protección a la Niñez y Adolescencia Víctima de Violencia Sexual con Enfoque de Género	Subsecretaría de Protección y Acogimiento a la Niñez y Adolescencia	La Unidad Beneficiaria, se encuentra gestionando Firmas pendientes en el Anexo 1.
6	Children's Emergency Relief Internacional Guatemala -CERI-	Q12,000.00	Dirección de Protección Especial Residencial Hogar Seguro Virgen de la Asunción	Subsecretaría de Protección y Acogimiento a la Niñez y Adolescencia	La Unidad Beneficiaria, debe realizar el Acta Administrativa donde conste la descripción de los servicios.
7	Organización Internacional para las Migraciones en Guatemala -OIM-	Q149,375.00	Casa Nuestras Raíces Guatemala	Subsecretaría de Protección y Acogimiento a la Niñez y Adolescencia	La Unidad Beneficiaria, debe realizar el Acta Administrativa donde conste la descripción de los servicios.
8	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia -UNICEF-	Q11,943.85	Dirección de Primera Infancia	Subsecretaría de Preservación Familiar, Fortalecimiento y Apoyo Comunitario	La Unidad Beneficiaria, se encuentra gestionando Firmas de Anexo 1
9	Directiva de Padres de Familia del Centro de Atención Integral -CAI- y Escuela Oficial de Párvulos de la	Q220.00	Centro de Atención Integral -CAI- Quetzaltenango	Subsecretaría de Preservación Familiar, Fortalecimiento y Apoyo Comunitario	La Unidad Beneficiaria, debe realizar el Acta Administrativa donde conste la descripción de los servicios.

	Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República				
10	Orphan Helpers, Inc.	Q22,837.00	Dirección de Centros Especializados de Privación de Libertad	Subsecretaría de Reinserción y Resocialización de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal	La Unidad Beneficiaria, debe realizar las requisiciones en el Departamento de Almacén para continuar con el proceso administrativo.
11	Children's Emergency Relief Internacional Guatemala -CERI-	Q48,000.00	Sedes Departamentales	Dirección Departamental	La Unidad Beneficiaria, debe realizar el Acta Administrativa donde conste la descripción de los servicios.

Sin otro particular, me suscribo de usted con muestras de consideración y estima.

Atentamente,


Licda. Sara Elizabeth del Cid Toasporn
 Director
 Dirección de Planificación
 Secretaría de Bienestar Social
 de la Presidencia de la República



C.c. Archivo